



INSTRUCTIVO PARA TRAMITAR RAC's
(REGISTRO DE AGILITY COLOMBIANO)
COMISIÓN COLOMBIANA DE AGILITY - ACCC

El siguiente manual tiene como propósito servir de guía para el proceso de solicitud de RAC (registro de agility colombiano) provisional y definitivo.

INFORMACIÓN IMPORTANTE.

El RAC provisional es para perros mayores de un año y menores de 18 meses. Para solicitarlo no es necesario realizar estudio de Rayos X para Diagnóstico de Displasia de Cadera y Codos.

El RAC definitivo es para perros mayores de 18 meses. Para solicitarlo es necesario haber realizado estudio de Rayos X para Diagnóstico de Displasia de Cadera y Codos. Este estudio debe realizarse después de cumplidos los 18 meses y en las clínicas autorizadas por la ACCC.

Para la realización de este estudio, la Comisión Colombiana de Agility proveerá la remisión respectiva para la toma de las imágenes. Esta remisión se debe hacer firmar del médico veterinario y tomar fotografía para el formulario.

Es necesario cancelar el valor del RAC (incluye la expedición del carné) por el valor estipulado anualmente en la ACCC.

Para 2024 este valor está fijado en \$33.000.

La Comisión Colombiana de Agility las consolidará dos veces al mes las solicitudes para hacerlas llegar al Comité Técnico de la ACCC.

Este pago se debe realizar a la Asociación Club Canino Colombiano

Asociación Club Canino Colombiano - Nit 860.009.094

Bancolombia Cuenta corriente: 04022296897

Para poder realizar el trámite de la solicitud, tanto el Guía, Perro y Binomio deben estar creados en el sistema de información de Agility Colombia **con sus datos completos y las respectivas fotografías.**

Si el perro es Homologado (esto quiere decir que el perro tiene Pedigree) debe estar la información actualizada en la base de datos del ACCC.

Este registro de información se hace al registrar el cachorro si es nacido en Colombia o al realizar la homologación del Pedigree Export, en caso de ejemplares importados.

Si entiende este instructivo y tiene toda la información necesaria para adelantar su solicitud, proceda al siguiente link **<https://forms.gle/gUdJ9p6FeFJLu4HN6>**

Si no comprende este instructivo, por favor comuníquese con su capitán o con la Comisión Colombiana de Agility.